

PASIVOS DE CORTO PLAZO

PREOCUPA DEUDA EN ESTADOS CON ELECCIÓN

La agencia calificadora HR Ratings alertó del posible aumento del endeudamiento de corto plazo de los estados, principalmente aquellos con elecciones, ya que en estos meses podrían contratar deuda, pero al no tener recursos suficientes caerían en “impago” a unos días de cambiar de administración.

La Ley de Disciplina Financiera señala que los estados tienen que pagar tres meses antes del cambio de administración todos sus créditos de corto plazo, pero la alerta surge porque pese a la Ley, no necesariamente significa que no habrá impagos.

Los estados con “foco amarillo” en deuda de corto plazo en el sis-

tema de alertas de la Secretaría de Hacienda son Michoacán, Oaxaca y San Luis Potosí, mientras que entidades con elecciones como Ciudad de México, Morelos y Yucatán tienen deuda cerca de los límites para caer en esta clasificación.

“Si bien este tipo de crédito son un respiro para los estados ante la falta de liquidez, en algunos momentos también ofrecen un riesgo importante en términos de calidad crediticia, pues son este tipo de créditos los únicos que han tenido registros de impago a nivel nacional”, dijo Ricardo Gallegos, director ejecutivo senior de Finanzas Públicas de HR Ratings.

—Zenyazen Flores